



Universidad Nacional

1/1

Exp. 14-02-32677

de
Córdoba

República Argentina

Córdoba, 22 ABR 2002

VISTO:

El pase en comisión de la Od. VIRGINIA INÉS MESHIAN (Leg. 38.531), agente no docente titular de un cargo 706-D (agrupamiento Asistencial - categoría 6 - Subgrupo D) de la Facultad de Odontología, dispuesto por Sr. decano de esa unidad académica mediante Resolución 1/02 (fs. 2), para desempeñar funciones en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a partir del 1° de febrero del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado a fojas 1 por la citada Facultad;

La conformidad que presta la dependencia receptora a través de su proveído de fojas 4;

El informe que produce la Secretaría de Administración por medio de la Dirección General de Personal (fs. 6);

Que el referido personal tiene una asignación transitoria dispuesta por Resolución Decanal 51/01, percibiendo entre sus haberes el suplemento por Riesgo;

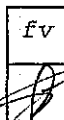
Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Resolución Decanal 1/02 de la Facultad de Odontología -fotocopia de la cual conforma el cuerpo de la presente-, convalidando consecuentemente el pase en comisión en ella dispuesto.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Odontología, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y a la Dirección General de Personal.



ING. HECTOR GABRIEL TAVELLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:

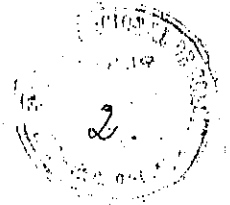
401

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE ODONTOLOGIA



Córdoba, 3 de enero de 2002.

VISTO:

El pedido de pase del agente de esta Facultad Od. Virginia Mereshian a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles (Dirección de Salud Estudiantil); y

CONSIDERANDO:

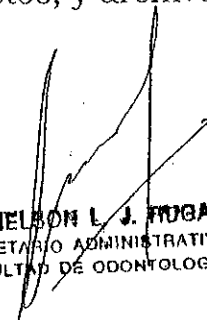
Que dicha solicitud cuenta con la conformidad de esta Unidad Académica,

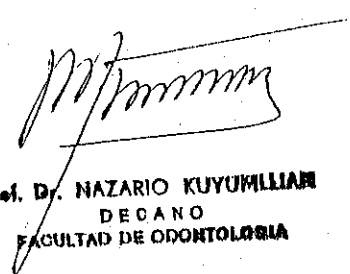
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer el pase en comisión de la Od. Virginia Inés MERESHIAN (Leg. 38.531), titular de un cargo 706 - subgrupo D (agrupamiento asistencial) de esta Facultad, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles (Dirección de Salud Estudiantil), a partir del 1 de febrero de 2002.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese a quien corresponda, gírese copia a la Dirección General de Personal a sus efectos, y archívese.


DR. NELSON L. J. FOGANI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA


Prof. Dr. NAZARIO KUYUMLIAN
DECANO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESOLUCION N°: 1